

4-ELECCIÓN DE DELEGADO/A:

1ª SESIÓN: NO PODEMOS CONVIVIR COMO UN REBAÑO.....

Las personas no podemos convivir como un rebaño, sin normas ni reglas; necesitamos organizarnos para poder convivir más cómoda y fácilmente. Necesitamos de una u otra forma de organización social. Por eso en un pueblo se necesita una autoridad: alcalde, concejales, policías, jueces... En una organización democrática los que tienen la autoridad es porque han sido elegidos por los demás para que les representen. A pequeña escala, lo mismos ocurre con un Colegio o Instituto: se elige al director, jefe de estudios... llegando a elegir a los representantes o delegados de curso.

La elección del delegado/a es una ocasión para entrenarse en la participación de unas elecciones como haréis cuando seáis mayores para elegir al Presidente del gobierno, los Diputados generales, autonómicos, Alcaldes, etc; por todo ello en estas sesiones vamos a:

Elegir al delegado/a y subdelegado/a de vuestra clase, que será la persona encargada de representar al grupo. Queremos que aprendáis y viváis lo que significa la participación democrática. Es importante que preguntes y estés atento a las palabras cuyo significado desconozcas o dudes: urna, consejeros, electores, democracia, quórum, voto secreto.....

Actividades:

1. Para cumplir este objetivo, entre todos/as, y con la ayuda de vuestro/a tutor/a, vamos a analizar lo que conocemos de la participación del alumnado en el centro (su importancia y sus modalidades: delegado de centro, asamblea de delegados/as, consejeros/as escolares, etc).



2. Con la ayuda del tutor/a vamos a conocer y profundizar en las **funciones legales de los/as delegados/as** de los grupos:

A- Asistir obligatoriamente a las reuniones que se convoquen de la Junta de Delegados e informar puntualmente de lo tratado allí.

B- Exponer al Equipo Directivo, a los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar, al tutor/a y al profesorado las sugerencias, aportaciones, quejas y reclamaciones del grupo al que representan.

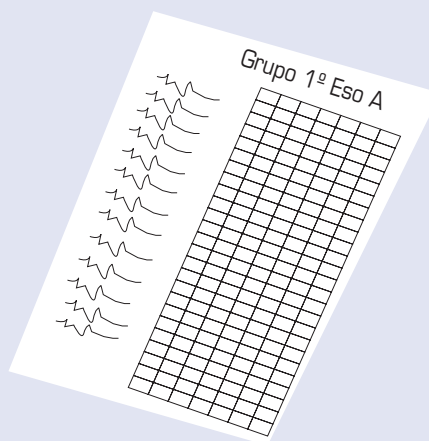
C- Comunicar a Secretaría los desperfectos sufridos en el aula motivados por el desgaste, cuando los desperfectos se deban a la negligencia o mal uso del material, la comunicación se hará al tutor/a y éste la trasvasará a Jefatura de Estudios.

D- Fomentar la participación del grupo en las distintas actividades programadas en el Centro, así como proponerlas.

E- Fomentar la convivencia entre los propios alumnos y alumnas de su grupo, con el Equipo Educativo y con los demás órganos del Centro.

F- Participar en las sesiones de Evaluación.

G- Custodiar el parte de asistencia a clase. Creación del Delegado de Optativas.



3. Sabiendo ya la importancia que tiene para todos/as nosotros/as una buena elección de delegado/a y subdelegado/a, vamos a realizar la práctica individual, denominada el delegado/a debe ser :

EL DELEGADO/A DEBE SER

Como habrás observado, la elección de Delegado/a y Subdelegado/a es una cuestión que merece la pena hacer bien, pues su actuación va a influir en la marcha de tu GRUPO. Para que analices detenidamente, antes de proponer un candidato/a, te proponemos el siguiente ejercicio:

- Piensa y anota, en las columnas respectivas, tres posibles candidatos/as.
- Puntúa de 1 a 3, a cada uno , en las características que proponemos. (3, el que más y 1, el que menos).
- Suma las puntuaciones totales de cada alumno y, el alumno/a con mayor puntuación será tu candidato/a a Delegado/a.

CARACTERÍSTICAS ALUMNO/A	ALUMNO/A	ALUMNO/A	ALUMNO/A
<i>Popular:</i> El más conocido.			
<i>Decidido:</i> No le asusta enfrentarse a nada.			
<i>Responsable:</i> Analiza siempre lo que debemos o no debemos hacer.			
<i>Fiel a los compañeros/as:</i> Defiende nuestros intereses.			
<i>Fiel a los objetivos y a las normas</i> de convivencia que como grupo nos fijemos.			
<i>Convincente:</i> sabe imponer nuestros acuerdos.			
<i>Dialogante:</i> sabe exponer y defender nuestros puntos de vista y sabe aceptar los de los demás si son mejores.			
<i>Respetuoso/a:</i> sabe respetarnos y se hace respetar.			
<i>Trabajador/a:</i> es buen estudiante y no falta a clases.			
TOTALES			

(al final de la sesión tienes la papeleta para votar)

4. Una vez que cada uno/a tiene claro su candidato/a, procedemos a la votación, con los siguientes criterios:

- En cada grupo se elegirá un/a delegado/a y el correspondiente subdelegado/a, que será quien le sustituya, en su caso.

- Todos y cada uno de los/as alumnos/as del grupo podrán ser electores/as y elegido/as .

- Para el acto de la elección se constituirá una mesa electoral compuesta por: el tutor/a (como presidente/a), el alumno/a de mayor edad (como vocal) y el alumno/a de menor edad (como secretario/a).

- El quórum exigible será la mayoría simple (la mitad más uno).

- La votación es individual y secreta. El presidente llamará por orden de lista a todo/as lo/as componentes del grupo y depositarán su voto en la urna.

- Serán anuladas aquellas papeletas con más de un nombre, con motes, o aquellas que no estén claramente identificables.

- El/la alumno/a que alcance un número de votos superior al 50% de los votos emitidos será designado/a Delegado/a del grupo y el que le siga en número de votos será designado/a Subdelegado/a que sustituirá al primero en caso de ausencia y lo apoyará en sus funciones.

- Si en la 1ª votación no se alcanza la mayoría simple, se efectuará una 2ª votación, con los tres alumno/as más votados.

- Unos y otros podrán ser revocados, previo informe razonado dirigido al tutor/a, por la mayoría absoluta del alumnado del grupo que los eligió. También podrán ser revocados con el consentimiento de los/as alumnos/as del grupo, previo informe del Jefe/a de Estudios, por el Tutor/a debido a una dejación manifiesta de sus funciones.

Finalizada la votación, se procede a rellenar el acta. Individualmente cada uno/a de vosotros/as puede rellenar el modelo que presentamos abajo, pero tan sólo uno se entrega en jefatura de estudios o en orientación.

